



RE: Formato de Programación, Seguimiento y Control del PAC Noviembre y Diciembre 2025

Desde MARTHA LUCIA LANDINES PARRA <mllandines@minenergia.gov.co>

Fecha Jue 06/11/2025 21:17

Para DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA <damedinag@minenergia.gov.co>; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>

CC VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA <vjpaternina@minenergia.gov.co>; ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA <akavila@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

11. Formato de Programación, Seguimiento y Control del PAC Extraordinario 2025-11_total.xlsb; 12. Formato de Programación, Seguimiento y Control del PAC 2025-12_Total.xlsb;

Buenas noches estimados, espero se encuentren muy bien

De manera atenta se remite solicitud PAC Dirección de Energía, para los meses de noviembre y diciembre, así:

PAC extraordinario noviembre: **\$25.071.647.708,30**

PAC Diciembre: **\$ 935.506.386.977,30**

Nota: Para el pago de diciembre del contrato GGC-1129-2025 se incluirán \$50.000.000 del rubro A-02-02-02-008-005-09-6 (regalías); no contemplado en el archivo, pero si hará parte del presupuesto de la factura a presentar en dicho mes.

Quedamos atentos, ¡ muchas gracias!

Cordialmente,
Martha Lucia Landines Parra

Dirección de Energía Eléctrica
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá, Colombia



Energía

De: DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA <damedinag@minenergia.gov.co>

Enviado: martes, 4 de noviembre de 2025 10:11

Para: MARTHA LUCIA LANDINES PARRA <mllandines@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA <akavila@minenergia.gov.co>; MARCELA ROZO COVALEDA <mrozo@minenergia.gov.co>; CAROL SOFIA VILLAMIL FERNANDEZ <csvillamil@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>; JORGE ALIRIO ORTIZ TOVAR <jaortiz@minenergia.gov.co>; LEONARDO JAIMES CORZO <ljaimes@minenergia.gov.co>; OMAR MAURICIO MONROY CUBIDES <ommonroy@minenergia.gov.co>; BRIGITTE JUANITA FERNANDEZ VARGAS

<bfernandez@minenergia.gov.co>; DAYANNA KATHERINE PINZON BUSTOS <dkpinzon@minenergia.gov.co>; OSCAR ANDRES RODRIGUEZ JAUREGUI <oarodriguez@minenergia.gov.co>; ALEJANDRA NOHEMI RODRIGUEZ HIGUERA <anrodriguez@minenergia.gov.co>; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <MMORENO@minenergia.gov.co>
Cc: VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA <vjpaternina@minenergia.gov.co>; JULIAN FLOREZ QUIROGA <jflorez@minenergia.gov.co>; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>
Asunto: Formato de Programación, Seguimiento y Control del PAC Extraordinario Noviembre y Diciembre 2025

Cordial Saludo,

De conformidad con la circular **40002 del 10 de enero de 2025**, por medio del cual se informa a todos los funcionarios y colaboradores del Ministerio el “*Calendario del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC Año 2025*” (ver adjunto), cordialmente solicitamos su colaboración con el fin de programar el PAC de sus dependencias para el mes de **NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2025**, la cual debe ser diligenciada en la casilla “**R**” Valor Programación Vigencia Actual Mes noviembre-2025 y la casilla “**S**” Valor Programación Vigencia Actual Mes diciembre 2025, de ese modo garantizar los pagos a contratistas, proveedores y demás beneficiarios de pagos en dicho periodo.

Por lo anterior les solicitamos diligenciar el formato adjunto llamado “**FORMATO DE PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PAC 2025-11 y 12**” y enviarlo en las fechas indicadas en el Calendario PAC 2025 al Grupo de Tesorería a los correos, wacardona@minenergia.gov.co y damedinag@minenergia.gov.co.

CALENDARIO PAC 2025		
MES	FECHA ENVÍO FORMATO DE PROGRAMACIÓN DE PAC POR DEPENDENCIAS	MES A PROGRAMAR PAC
Enero	10 de enero	Enero - Febrero
Febrero	5 de febrero	Marzo
Marzo	5 de marzo	Abril
Abril	7 de abril	Mayo
Mayo	7 de mayo	Junio
Junio	6 de junio	Julio
Julio	8 de julio	Agosto
Agosto	5 de agosto	Septiembre
Septiembre	8 de septiembre	Octubre
Octubre	7 de octubre	Noviembre
Noviembre	6 de noviembre	Diciembre

Así mismo, es necesario tener en cuenta que la programación del PAC que realice cada una de las dependencias debe efectuarse solo para la vigencia actual. Por lo tanto, **NO** se deben programar recursos de rezago (reserva presupuestal y cuentas por pagar), ya que estos se programan una vez sean ordenados los pagos respectivos por parte de los supervisores. Se recomienda que los trámites de pago de reserva presupuestal se radiquen en los **tres (3) primeros días hábiles de cada mes**, para que, una vez verificados los soportes de pago, su desembolso se pueda realizar antes del cierre del mes respectivo. De lo contrario, la reserva será pagada en el mes siguiente.

NOTA: Es importante considerar lo siguiente:

1. Tener en cuenta que la información de la programación de PAC para los nuevos proveedores y/o contratistas que no cuenten con RP o contrato a la fecha debe ser diligenciada desde la casilla **"X"** Código Rubro hasta la columna **"AK"** Concepto del Pago.
2. Programar solo recursos para el pago de los honorarios de los contratistas que se proyecta que alcanzan a firmar contrato en el mes de **NOVIEMBRE 2025**.
3. Programar pago de proveedores de los servicios prestados o bienes entregados en el mes de noviembre y diciembre de 2025 que afecten la vigencia Actual (contratos firmados en noviembre, o contratos con vigencias futuras).
4. Recordemos que en el formato de programación de PAC no se debe programar recursos para realizar pagos con cargo a la **Reserva Presupuestal**, se debe tener en cuenta que si la dependencia cuenta con constitución de Reserva Presupuestal para proveedores (Jurídicos) esta se debe agotar previo a la programación de PAC de Vigencia Actual.
5. Para la programación de PAC del mes de diciembre, se prevé el pago de los honorarios correspondientes a noviembre y diciembre. Por lo tanto, se solicita que se incluyan ambos meses en la programación de pagos a los contratistas la cual debe ser diligenciada en la casilla **"R"** Valor Programación Vigencia Actual Mes noviembre-2025 y la casilla **"S"** Valor Programación Vigencia Actual Mes diciembre 2025.
6. **Sin excepción durante este periodo no tendremos otra fecha adicional para la programación de recursos PAC a ejecutarse durante el mes de diciembre.**

Cualquier requerimiento adicional o inquietud nos pueden informar por el Chat de Teams de la Entidad o mediante correo electrónico, que con todo gusto estaremos prestos a atenderlos.

Agradecemos su acostumbrada y valiosa colaboración.

Cordialmente



Diego Armando Medina Gracia

Profesional Grupo de Tesorería

Subdirección Administrativa y Financiera

mmoreno@minenergia.gov.co

(+57) 601 2200 300

Calle 43 N°57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergía.gov.co